



Salapa

Puerta Del Caribe *Viva!*

PROGRAMA DE GOBIERNO
CARLOS ALBERTO SILVERA
DE LA HOZ
PARTIDO CAMBIO RADICAL



2017-2019

PRESENTACIÓN



En la coyuntura de las elecciones atípicas a Alcalde próximas a celebrarse el día 5 de Marzo de 2017 en el municipio de Galapa, coloco mi nombre a disposición de toda la comunidad galapera al primer cargo administrativo del municipio por medio del presente documento el cual contiene una serie de propuestas objetivas que brindan soluciones a las necesidades que afronta el municipio. Sin lugar a dudas el municipio requiere el continuar de un liderazgo basado en la inclusión y participación activa de todos los grupos sociales donde primen los valores y el respeto por la vida.

Atrás deben quedar los oscuros años de corrupción, incertidumbre y retraso institucional que sufrió el municipio para por el contrario darle continuidad al proceso de transformación social y económica de la mano de la vanguardia y el progreso equitativo que vive hoy el municipio.

Más allá de no haber sentido los embates directos del horror de la guerra, Galapa debe prepararse como escenario de paz en el postconflicto colombiano en donde luego de más de 50 años de guerra existan verdaderas oportunidades para las futuras generaciones, en donde los libros y lápices sean las armas del mañana, en donde podamos tener la posibilidad de construir un nuevo país en donde nuestros hijos y nietos puedan vivir en paz.

Hoy encarno el sentir de todo un pueblo que se visiona en el mediano plazo a posicionarse como el mejor municipio del Atlántico y uno de los mejores del país a partir del trabajo serio y honesto de su gente el cual se ha visto reflejado en el desarrollo económico e industrial de los últimos 5 años.

Sin lugar a dudas este Programa de Gobierno que contiene la identidad del pueblo galapero se constituye como la hoja de ruta del municipio para que con un trabajo digno, serio y honesto podamos construir entre todos una ¡GALAPA VIVA!

Carlos Alberto Silvera de la Hoz



CARLOS ALBERTO SILVERA DE LA HOZ



HOJA DE VIDA

Carlos Alberto Silvera De La Hoz, es un Galapero de 37 años de edad, hijo de Hugo Silvera Woltman, ex concejal y empresario de transporte del Municipio de Galapa y Belkys De La Hoz, reconocida docente del Municipio de Galapa. Ingeniero Industrial de profesión, con especialización en Negocios Internacionales y Maestría en Administración de Empresas, de la Universidad del Norte.

Se ha desempeñado en cargos administrativos y gerenciales por 15 años en empresas nacionales como Camagüey, Trefilados del Caribe y Aceros Cortados y en multinacionales como Masterfoods, Whirlpool, British American Tobacco, en las cuales desarrolló proyectos de mejora en los procesos productivos y logísticos al interior de éstas, aportando a la competitividad de su sector. Así mismo, Silvera De la Hoz, se ha desempeñado como docente universitario en diferentes universidades prestigiosas de la Ciudad de Barranquilla.

En el sector público se desempeñó como Concejal del Municipio, en el periodo de Gobierno comprendido entre el año 2004 y 2008, siendo Presidente de esta corporación en el año 2004. Aprobó mediante acuerdos múltiples proyectos para beneficio de la comunidad, como por ejemplo la creación de la zona franca industrial del Municipio de Galapa, fomentando y promocionando el desarrollo del Municipio.

Carlos Alberto Silvera de la Hoz



PROPUESTAS

1. Salud



La salud como pilar fundamental para el bienestar de la comunidad galapera será el principal eje de mi administración en la cual se desarrollarán programas y proyectos encaminados a fortalecer la efectiva atención en salud por medio de la modernización de la E.S.E centro del Salud de Galapa al igual que los puestos de salud del corregimiento de Paluato y Alpes de Sevilla. En el marco del fortalecimiento a la salud, realizaremos las respectivas gestiones para la construcción de nuevos puestos de salud en diversos puntos estratégicos del municipio con el fin de garantizar la cobertura, acceso y altos estándares de los servicios integrales de salud.

Por otra parte desarrollaremos programas y estrategias encaminadas a ampliar la cobertura de vacunación y la prevención de embarazos y consumo de drogas en los adolescentes como también la recuperación psicosocial e integral de aquellos individuos inmersos en esta problemática.

Conocedores que la salud es el resultado de lo que hagan o dejen de hacer el resto de los sectores, fortaleceremos la estrategia de atención primaria en salud para intervenir factores de riesgos en las familias y dar atención integral con impacto social sostenible.

De igual manera, se fortalecerá la red prestadora de servicios de salud accesibles a la población teniendo en cuenta el nivel de complejidad.

Generar acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través de metodologías participativas a todos los grupos de edades para aumentar los años de vida saludables a la población.



- **Discapacidad**



Con el fin de aplicar las competencias asignadas por la Ley 1618 del 27 de febrero de 2013, cuyo objeto es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009; la garantía, protección y goce efectivo de los derechos de esta población tendrán durante mi período de mandato un papel fundamental.

A través de un plan integral dirigido a la población con discapacidad, avalaremos que su acceso a los entornos físicos, a los medios de transporte, a la cultura, recreación y deporte, al trabajo, a la justicia, a la información y a las comunicaciones, entre otros, se den en igualdad de condiciones.

Garantizaremos el derecho de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a una educación de calidad, propendiendo porque el personal docente destinado a su atención sea idóneo y suficiente para el desarrollo de los procesos de inclusión social. Así mismo, fomentaremos su formación permanente; brindándoles apoyo para que se capaciten de acuerdo al esquema de atención educativo impartido por el Ministerio de Educación Nacional y de lo dispuesto por la Secretaria de Educación Departamental.

En las instituciones educativas del Municipio, nos comprometemos a la dotación de material didáctico educativo especial para la población en situación de discapacidad, con el objetivo de facilitar y de aplicar nuevos contenidos de enseñanza a éstos. De igual forma, implementaremos proyectos de capacitación, actividades y funciones para este tipo de población

Con el trabajo conjunto entre la Secretaria Municipal de Salud y la Empresa Social del estado – Hospital Local de Galapa, desarrollaremos programas en salud de acuerdo al tipo de discapacidad, propenderemos a la creación de un programa nutricional conforme a las necesidades alimenticias de esta población según el criterio técnico de estas entidades.



Nos comprometemos a gestionar la construcción de una sede destinada a la atención y rehabilitación dirigida a la población en situación de discapacidad del Municipio de Galapa. Es así como a través de la atención integral a personas en situación de discapacidad, familias, cuidadores y cuidadoras logremos una verdadera inclusión social.

Carlos Alberto Silvera de la Hoz



2. Educación y Primera Infancia



Basados en que la Educación es un derecho fundamental en nuestro territorio colombiano, y es un requisito primordial para el desarrollo económico, cultural y social en el país, promoveremos la implementación de la jornada única y el mejoramiento de los estándares de calidad.

Diseñaremos y ejecutaremos estrategias para cerrar brechas en cobertura y calidad de la educación, dotando los establecimientos de educación con las herramientas que garanticen el desarrollo de los estudiantes.

Implementaremos estrategias de estímulos del acceso escolar para identificar y dar ingreso a los niños que se encuentran por fuera del sistema.

Construiremos comedores escolares en el Municipio de Galapa y remodelaremos los existentes, dotándolos de la infraestructura necesaria con el fin de brindar una atención nutricional con altos estándares de calidad y las buenas prácticas de manufacturas.

Ejecutaremos al fondo de educativo del municipio, con el cual ampliaremos la cobertura de las becas y extenderemos beneficios económicos para la manutención de los estudiantes becados y de esta manera minimizar la deserción universitaria, que se genera por problemas de financiación de los gastos de sostén diario como lo son alimentación y gastos de transporte.



3- Seguridad y Convivencia



Teniendo en cuenta que mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, en colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, se logra garantizar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus patrimonios, en este sentido, como futura primera autoridad de Policía, realizaré un trabajo conjunto con la Policía Nacional que permita afrontar la amenaza delincriminal en zonas rurales y urbanas presentes en nuestro Municipio.

En cuanto a los generadores de violencia y delincuencia como son: el terrorismo, la delincuencia derivada, las drogas ilícitas y la delincuencia organizada, ya sea en bandas o grupos por modalidades delictivas, optaremos por ser implacables, velando siempre por el cumplimiento de la justicia.

Nos aseguraremos de que la policía sea garantizadora de la seguridad, respetando y custodiando por los derechos de los ciudadanos, inspirando confianza en su actuar que a la vez debe ser absolutamente imparcial.

En el transcurrir de mi mandato, gestionaremos un nuevo centro de atención inmediata CAI para el corregimiento de Paluato, otorgaremos más motocicletas, vehículos, radiopatrullas e instalaremos cámaras de seguridad en zonas trascendentales del Municipio. Es importante resaltar el apoyo que estoy dispuesto a dar a las diferentes juntas de acción comunal existentes en Galapa, incorporando más frentes de seguridad en asocio con la Policía Nacional.

Durante mi futura administración, trabajaremos en la erradicación de los expendios de drogas ilícitas de manera contundente, atacando de frente el microtráfico.

Se implementaran campañas pedagógicas de prevención de sustancias psicoactivas en las cuales los ciudadanos se atrevan a denunciar a la comisión de delitos y de esta forma colaboren con las autoridades, se les garantizará que la información brindada es bajo total confidencialidad de acuerdo a las leyes.

Todo lo anterior, es con la intención indeclinable de cumplir con el deber de proporcionar a nuestros conciudadanos Galaperos las condiciones mínimas necesarias para convivir pacíficamente y seguir trabajando por el desarrollo de la comunidad.

Carlos Alberto Silvera de la Hoz



▪ Medio Ambiente



Al transcurrir los próximos años de Gobierno, planteamos la formación y el desarrollo de un Municipio que no devaste la naturaleza, donde exista un mayor número de espacios públicos de zonas verdes y extensa movilidad, donde nuestro ambiente privilegie a sus habitantes frente a la industrialización y el desarrollo.

Salvaguardaremos los recursos hídricos y la naturaleza presente en nuestro Municipio. Propenderemos por que el Municipio conciba el recurso agua como eje fundamental del desarrollo, reconociéndolo como fuente de vida.

A través de campañas formativas ciudadanas, en especial en las instituciones educativas, aspiraré a crear una cultura ciudadana que aporte a la conservación del medio ambiente. Pretenderé estimular conciencia pública sobre la importancia que tiene la protección del medio ambiente incorporado al desarrollo de proyectos de conservación y protección ambiental. Involucraremos a la empresa prestadora del servicio de transportes del Municipio, estaciones gasolineras asentadas, conductores de carros y motos, en campañas sobre el uso del combustible que no deteriore el medio ambiente.

Teniendo en cuenta el desarrollo industrial por el que atraviesa el Municipio, a las empresas e industrias que actualmente están y a las que lleguen a establecerse, les exigiremos estar comprometidas con la conservación y protección del medio ambiente, garantizándonos que su permanencia y desarrollo de sus actividades no afecten nuestro entorno y salud.

Desarrollaremos estrategias municipales enfocadas al medio ambiente y al uso racional de energía y agua. Incentivaremos el reciclaje de papel, cartón, vidrio y plástico, generando así, empleos indirectos a la comunidad. De igual forma, desarrollaremos proyectos de arborización de siembra de árboles frutales y maderables en el Municipio.

Nos comprometemos a la conservación y mantenimiento de las rutas y senderos ecológicos del Municipio. Proponemos crear un plan de Acción Ambiental Municipal, el cual garantice el desarrollo sostenible de nuestro Municipio.



▪ **Prevención y Atención de Desastres**



El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia, “Una Estrategia de Desarrollo”, es el instrumento de la Ley 1523, que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.

Para llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo, propongo implementar acciones conjuntas en total coordinación y participación de organismos del orden Nacional, Departamental y Municipal en tareas de alertas públicas, creación y actualización de protocolos de actuación, manejo de desastres y reducción de riesgo. Esto involucrando siempre a la comunidad Galapera, contribuyendo de esta forma al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible de nuestro Municipio.

A través de campañas y capacitaciones educativas implementadas en la población estudiantil, entidades públicas, empresas y otros sectores del municipio, sensibilizaremos hacia la formación de una cultura de prevención y manejo en situaciones de emergencia, buscando así, un actuar de manera rápida, eficaz y adecuada ante situaciones de riesgo. De igual forma, gestionaremos la realización de cursos de plan de emergencias dirigido a estudiantes, líderes comunales, entidades públicas y privadas, organismos de emergencia y comunidad interesada.

Ejecutaremos periódicamente simulacros de evacuación en aquellas zonas identificadas como vulnerables, en entidades públicas y otros lugares estratégicos, con el fin de analizar resultados que permitan mejorar tiempos, rutas de evacuación y posibles problemas.

Propongo en caso de presentarse una calamidad pública, aplicar medidas especiales implementando procedimientos de reubicación y cediendo créditos para individuos afectados, ayudas humanitarias y albergues temporales, entre otros, dando prioridad en estas situaciones a la población infantil, adulto mayor y personas con discapacidad.



La comunidad puede estar segura que en mi futura administración, velaré por la actualización e implementación adecuada del plan de emergencias Municipal, con el propósito de garantizar seguridad y bienestar a los habitantes de Galapa en caso de cualquier emergencia ambiental o desastre. Lo anterior será con el apoyo de la Secretaria de Planeación Municipal.

▪ **Participación Ciudadana**



Con el objeto de cumplir con lo instituido en la Ley estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción protección del derecho a la participación democrática, propongo que durante mi período de Gobierno, se ofrezca una adecuada atención ciudadana, que exista el apoyo, la participación de las diferentes veedurías y control social sobre el desarrollo de los programas, planes y proyectos que se lleguen a desarrollar dentro del municipio de Galapa.

Brindaremos capacitación y participación a las Juntas de acción comunal, líderes y veedores interesados en el tema, con el propósito de que estén totalmente informados y listos para desarrollar sus funciones en la comunidad. Esto será con el debido apoyo de la Secretaria de Gobierno Municipal y sus enlaces y la Personería de Galapa.

Nos comprometemos a que en la Alcaldía Municipal de Galapa, será realidad la creación de la oficina de atención al ciudadano, espacio en el cual los Galaperos tendrán la seguridad de que sus trámites se realizaran de manera eficiente y oportuna, al igual que sus inquietudes, solicitudes y peticiones serán escuchadas. Crearemos el buzón de peticiones, quejas y reclamos.



4- Cultura y Deporte



La cultura hace parte del desarrollo y el disfrute del ser humano, debido a que incluye las emociones y las practicas que demandan la máxima expresión del ser, es por esto que se hace necesario realizar una gestión de desarrollo de la misma, pues muchos de los problemas sociales son resultado del ser humano interior, por ende ejecutaremos los siguientes programas:

Convertir la cultura en una fortaleza institucional, generando programas de desarrollo artístico, tertulias, días simbólicos anuales para las expresiones artísticas más representativas.

Participar activamente en las actividades macros nacionales que se generan para generar identidad de país, departamental y municipal.

Realizaremos un diagnostico exhaustivo de la manifestación cultural más importante del municipio, nuestro carnaval, identificando aquellas debilidades y amenazas que están deteriorando la máxima expresión artística y cultural del municipio, en este revisaremos el proceso de manera integral, para de esta manera realizar una mejora a través de procesos innovadores que involucren el rediseño del cronograma de las actividades culturales, la mejora de las presentaciones en calidad y que fomenten el rescate de la riqueza cultural del municipio, y el diseño de las actividades de tal forma que motiven a las nuevas generaciones del carnaval.

Diseñaremos el museo del carnaval departamental, que contará con reliquias y expresiones culturales durante toda la época del año, que permitan a los visitantes del municipio tener la oportunidad de vivir las expresiones carnavaleras en épocas donde no se desarrollan las mismas, y de esta manera incentivar el turismo.

Diseñaremos una red de contacto cultural que permita el relacionamiento con gestores de otras ciudades nacionales e internacionales que sirva para exponer las manifestaciones culturales a nivel de expertos y conocedores del tema, y se conviertan en promotores en todos los niveles de la riqueza cultural del municipio.

El Deporte no solo es una actividad física, sino que es el garante para que los niños, jóvenes y adulto ocupen su tiempo libre y sus espacios en actividades saludables y lejanas de vicios y actividades delictivas, y de esta manera alcanzar así una estructura social robusta.

Mi programa de Gobierno propenderá por que el Deporte, la recreación y los juegos constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que promuevan el respeto, la amistad, el trabajo en equipo y prepararlos a los retos del futuro y convertirlos en grandes ciudadanos y líderes



▪ Juventudes



La etapa de adolescencia y juventud demanda muchos desafíos y riesgos para nuestros hijos, es por esto que daremos un acompañamiento integral para que ellos puedan contar con programas efectivos que estimulen la madurez, minimizando los riesgos de la actual sociedad.

Llevaremos a nuestros jóvenes que conozcan todos los riesgos de la juventud, en drogadicción, el vandalismo, pandillerismo, el embarazo temprano, el bullying, para que ellos sean expertos en administrar su propia vida y promover el autocuidado y aumento de la autoestima.

Crearemos proyectos y estrategias de prevención del embarazo en la adolescencia en la sociedad en general, principalmente en los colegios, todo en el marco de las políticas, programas y proyectos de derechos sexuales y reproductivos y prevención del embarazo en la adolescencia.



5- Desarrollo Económico y Agropecuario



El desarrollo económico y agropecuario de Galapa lo diseñaremos y lo ejecutaremos a través de los procesos financieros, ambientales, y sociales, basados en este enfoque construiremos una programa de desarrollo y beneficio compartido entre el gremio industrial y la Alcaldía Municipal, en ella trabajaremos en la generación de empleos con orientación en los grupos etarios es decir edad y sexo, y aprovechar las fortalezas de los mismos así como sus competencias laborales.

Diseñaremos programas de responsabilidad social individual y empresarial que beneficien de manera relevante a la comunidad, para que de esta manera las empresas sean actores protagónicos en la restauración del tejido social del municipio y puedan diversificar sus ingresos.

Creeremos programas de capacitación a través del Sena para generar un banco de talento humano dentro del municipio que sirva de insumo para los procesos de contratación al interior de todas las empresas del municipio.

Diseñaremos y gestionaremos una política para hacer negocios en nuestro municipio que garantice todas las condiciones necesarias para que una empresa se desarrolle y sea competitiva a nivel global.

Desarrollaremos programas de emprendimiento para facilitar la creación de negocios y generar oportunidades de generación y diversificación de ingresos a los núcleos familiares del municipio, con eventos de aprendizaje que propendan una correcta gestión operativa y financiera de sus negocios.



▪ Población Rural



El Agua es el insumo vital más importante para el desarrollo rural del municipio, es por esto que modernizaremos los procesos actuales abastecimiento de agua, y mejoraremos las condiciones físicas de 35 pozos profundos en el área rural del municipio de Galapa.

Ejecutaremos capacitaciones y asistencias técnicas semestrales al sector piscicultor y agricultor para mejorar la competitividad del mismo.

Garantizar el acceso a los servicios domiciliarios básicos a las viviendas del área rural del Municipio.

Garantizaremos que anualmente un número representativo de jóvenes bachilleres del área rural del municipio acceda al nivel de educación superior mediante el programa de becas ofrecido por la alcaldía municipal

Conmemoraremos del día del campesino a través de actividades lúdicas, sociales, recreativas y deportivas que fomenten el desarrollo humano integral de los miembros de las familias Campesinas del área rural del municipio de Galapa.



6- Grupos Sociales



Los distintos grupos sociales al igual que las minorías étnicas serán parte activa de la inclusión social y equitativa bajo mi administración sin importar sus orígenes, condiciones o actividad garantizando una oportunidad de vida digna donde primen las mismas oportunidades para un desarrollo personal y familiar adecuado y sostenible.

▪ **Mujer**



La mujer es la líder de este siglo, su amor y su fuerza la convierte en una protagonista de la sociedad y de la restauración de la misma, trabajaremos en ellas de la siguiente manera.

Diseñaremos y ejecutaremos programas que disminuyan todas las formas de violencia contra la mujer en Galapa.

Capacitaremos a las mujeres Galaperas en artes, creación de negocios y proyecto de vida, para que de esta manera los hogares puedan diversificar sus ingresos.

Fortalecer la casa de la mujer del Municipio, para que sea un oasis de protección y acompañamiento, de las amenazas actuales de la cual es víctima en este momento.

Carlos Alberto Silvera de la Hoz



▪ **Adulto Mayor**



Fortalecer la casa del adulto mayor del Municipio, dotándolo de toda la infraestructura y el menaje necesario para la atención vital de los viejitos, para que sea un lugar de amor, protección y acompañamiento, de las amenazas actuales de la cual es víctima en este momento,

Dar a conocer a los adultos mayores del Municipio la Política pública de envejecimiento y vejez Diseñar las rutas de atención a la tercera edad. Implementando talleres de Ocio Productivo, realización de ferias de estilos de vida saludable, capacitando los cuidadores de los adultos mayores en técnicas para la atención familiar y social.

▪ **Indígenas.**



Revisaremos e implementaremos la política pública de la etnia Mokaná, formularemos el Plan de Vida de la Etnia, de tal forma que se garanticen los conocimientos ancestrales y de igual manera los aspectos vitales del ser humano, como son la salud, la educación y el emprendimiento.

Carlos Alberto Silvera de la Hoz



▪ Afrocolombianos



Promoveremos la cátedra de etnoeducación en todas las instituciones educativas del municipio de Galapa con el fin de fomentar y rescatar la importancia de nuestros orígenes, conformaremos el comité de la afrocolombianidad con el fin de proteger esta minoría e impulsar programas que garanticen el efectivo desarrollo social y productivo de esta población mediante capacitaciones en materia gastronómica, artesanal y musical. Finalmente impulsaremos con orgullo la celebración del 21 de mayo como el día de la afrocolombianidad.

▪ Víctimas del Conflicto Armado



Propongo a la población en situación de desplazamiento asentada en el Municipio de Galapa fortalecer los procesos de atención psicosocial integral a esta población o en riesgo de desplazamiento por la violencia favoreciendo la adaptación y estabilización mental, psicológica y social que le permitan a la familia del desplazado reconstruir tejido social hacia una cultura de paz.

Realizaremos un nuevo censo de caracterización con el fin de determinar una base real de esta población para las partes urbanas y rurales e identificar las zonas donde en su mayoría se encuentran asentadas y en coordinación con las políticas y entes gubernamentales competentes para la atención a esta población poder direccionar su orientación y registro en el sistema diseñado para esta población y planificar de manera coordinada proyectos y estrategias hacia esta personas y sus núcleos que los beneficien.

Carlos Alberto Silvera de la Hoz



Desarrollaremos estrategias de prevención integral y promoción de la salud con el fin de controlar factores de riesgo psicosocial y fortalecer factores de protección ante la dinámica individual y social efecto de la situación de desplazamiento forzoso.

Promoveremos alternativas recreativas y de utilización del tiempo libre en niños, jóvenes, y adultos, generando a partir de ellas lazos afectivos y sociales hacia una construcción de cultura de paz.

▪ **LGBTI**



En el marco de una Galapa diversa e incluyente me comprometo a garantizar los derechos de la población LGTBI y sus familias acentuadas en el municipio mediante un acompañamiento social que proteja el efectivo goce de sus derechos a través de un seguimiento psicológico al núcleo familiar, asesoría jurídica y servicios en salud con el fin de prevenir y atender las enfermedades de transmisión sexual. Promoveremos proyectos de inclusión productiva a través de procesos de formación y capitales semillas en las áreas de estética, peluquería y belleza, decoración y gastronomía.

▪ **Reinsertados**



En el marco del postconflicto colombiano el municipio de Galapa como territorio de paz le brindará una nueva oportunidad a los reinsertados del conflicto armado colombiano de la mano de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) mediante planes, programas y proyectos que permitan la efectiva seguridad y convivencia de estos individuos a la reintegración de la sociedad civil.

Carlos Alberto Silvera de la Hoz



7- Infraestructura y Movilidad



Diseñaremos la Galapa del nuevo siglo, con un perfil de ciudad desarrollada y sostenible, con espacios urbanísticos de alto nivel que sea un orgullo para todos los habitantes del municipio.

Reglamentaremos mediante el uso, goce, aprovechamiento y disfrute del espacio público municipal, con proyectos de mejoramiento de vías principales y secundarias, además el mejoramiento de la infraestructura del cementerio municipal.

Ejecutaremos proyectos de mejoramiento de mobiliarios de espacio público, Bancas, papeleras, paraderos de buses, y andenes en el municipio.

Realizaremos estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental de proyectos de infraestructura en equipamiento, de igual manera ejecutaremos los mantenimientos de zonas verdes, parques, plazoletas y plazas anuales.

Adoptaremos y gestionaremos recursos para volver realidad al plan de movilidad. Lo que generara la construcción y rehabilitación de las vías urbanas y rurales.

Realizaremos una campaña anual para incentivar el uso masivo de la bicicleta y el bicicoche como medio de movilidad sostenible.

Rediseñaremos la ruta interna de los buses de transporte público.

Realizaremos e implementaremos un estudio para la ubicación de los paraderos del servicio público de transporte en el municipio.



▪ Servicios Públicos



Estado Colombiano, está obligado a intervenir en los servicios públicos, como lo expresa la Ley 142 de 1994, ley de servicios públicos. En este tema propongo, garantizar la calidad del bien objeto del servicio público y su disposición final para asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los Galaperos.

Gestionaremos un estudio para mitigar los problemas de interrupción y mala calidad en el servicio de energía, que incluya mecanismos convencionales como subestaciones de energía y fuentes no convencionales de energía como luz solar.

Aseguraré que se preste a nuestro Municipio, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto.



▪ Vivienda



Gestionaremos ante las entidades públicas de carácter territorial para la financiación y desarrollo para los proyectos de vivienda de interés prioritario en beneficio de la comunidad Galapera.

Realizaremos estudios que permitan la posibilidad de crear programas de entre entidades públicas y privadas para crear modelos de financiación que permitan la construcción de viviendas de diferentes niveles socioeconómicos, con esquemas urbanos propios de un Municipio integrante de del área metropolitana de Barranquilla y del cual la industrialización toca sus puertas.

Carlos Alberto Silvera De La Hoz

